



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 2414/2026, mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Lengua Latina II: Italiano" para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión al Optativo "Lengua Latina: Italiano" para las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 24 de junio de 2026, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 137/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 137/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 28 de julio de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 10



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



“Lenguas Extranjeras” del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Lengua Latina II: Italiano” para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión al Optativo “Lengua Latina: Italiano” para las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Humanas; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctor José María LISSANDRELLO (U. N. de Rio Cuarto)

Magíster Graciela LUCERO ARRÚA (U. N. de San Luis)

Doctora Brinia GUAYCOCHEA (U. N. de San Luis)

SUPLENTE

Magíster Gustavo Eduardo ARTUCIO (U. N. de Entre Ríos)

Magíster Alicia COLLADO (U. N. de San Luis)

Magíster Marcela PUEBLA (U. N. de San Luis)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas